



**165.** Hénerable Cámara de Diputades Previncia de Buenes-Vires

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Su preocupación por la grave crisis institucional que atraviesa en estas horas el Estado Plurinacional de Bolivia, y las particulares circunstancias que rodean la reciente renuncia de su primer mandatario: Juan Evo Morales Ayma.

DIFUTADA amara da Dipu Pcia de Bs. As

Prof. DEGO ROVILLA
Diputado Provincial

Bloque Cambiernos H. Cámara Diputados Pcia, Ba, As

VANESA ZUCCARI

H. C. Diputados Pcia Bs. As

Dra. MARIAANE ANDRA LORDEN Draintado Pria. Bs. As.

ies Pola: Bs: As.





## **FUNDAMENTOS**

Latinoamérica atraviesa –por estas horas- el punto más álgido y convulsionado de su historia, a contar desde la caída de los últimos regímenes dictatoriales hasta ahora (Ecuador 1976, Bolivia 1978, Perú 1980, Argentina 1983, Uruguay 1984, Brasil 1985, Paraguay 1989, Chile 1990, etc.).

Las falsas "antinomias ideológicas" sólo han servido de fundamento para obtener adhesiones irracionales en uno u otro sentido. Se han sembrado campañas de odio que atentan contra la Política, pero al mismo tiempo constituyen un claro ataque contra el sistema democrático y el estado de derecho. Cosecha de ello es la violencia que se vive en las calles latinoamericanas, la lucha de pobres contra pobres, el crecimiento de la desigualdad, entre otros factores que vuelven más injusta a nuestra Sociedad.

El Preámbulo de la Constitución Nacional nos recuerda la génesis de la Nación Argentina. Allí se enuncian los motivos por los cuales las Provincias hubieron de resignar gran parte de su poder político para constituir el Estado Federal.

Por cierto que la Unión Nacional, la Justicia, la Paz Interior, la Defensa Común, el Bienestar General, y la Libertad son valores que se dan de bruces con la Violencia, tanto si ella surge de la Sociedad Civil como si es impartida desde el Estado hacia la ciudadanía.

El caso de Bolivia es paradigmático y esta H. Cámara de Diputados no puede eludir la situación; nuestro deber es reaccionar enérgicamente y repudiar todo acto que intente poner en crisis el resultado de elecciones democráticas por la vía de los hechos, sea cual fuere su resultado.

La doctrina de la Seguridad Nacional se encargó de demonizar al comunismo y, escudándose en él, a toda persona que militara ideas que se opusieran a los concretos intereses de la Política Exterior (o del intercambio comercial) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Esa doctrina le hizo mucho daño a Latinoamérica y sus costos suelen ser calculados en el número de vidas (nuestros desaparecidos). Soy de la idea que ese cómputo no alcanza para cuantificar lo que nos quitaron. Las víctimas de desaparición forzada, los secuestros, torturas, apropiaciones y demás delitos de lesa humanidad son sólo la punta del iceberg; la visibilización concreta del odio, pero no el odio en sí mismo.

## EXPTE. D- 2994 /19-20



**X** Henerable Cámara de Diputades



Previncia de Buenes-Nires

Ese otro daño al que me refiero y que resulta imposible de cuantificar, es ideológico (o, si se quiere, "anti-ideológico"). La Política debe replantearse este punto y asumir la tarea (titánica, por cierto) de remendar esas heridas y reconstruir el debate cívico, adulto, respetuoso y, más que nada, democrático. Descarto para este proyecto el acompañamiento de todo el arco político. Insisto, no se trata de abrir un juicio de valor acerca de resultado de las elecciones en tal o cual país de la Región; ni de emitir un apoyo a Evo por lo que Evo representa en términos político-partidarios. Estamos en un momento crítico en el que resulta crucial reafirmar los valores de la Democracia y el Estado de Derecho.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT DIPUTADA H. Carron de Diputados Pois de 35/As.